



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 1211

Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada el 5 de mayo de 2014 en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la modificación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía XPASIM CIA. LTDA.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.247 de 22 de junio de 2015 ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución ADM 14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía XPASIM CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 5 de mayo de 2014 en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito; y , disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Quinta y Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 JUN 2015

Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS